

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 17 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 18 por el Sr. Juez Federal de Misiones, a fs. 24 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y a fs. 26 por la Cámara Nacional Electoral, prórrogase - a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 30 de abril próximo- la adscripción del Secretario Electoral de Misiones Doctor Gustavo Alberto Saraví, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ABELARDO F. ROSSI